

## **Acta de la sesión extraordinaria de la Junta Consultiva de la Universidad de Zaragoza de 20 de enero de 2005**

### ***Orden del día:***

*Punto único:* Designación de las Comisiones de planes de estudio de nuevas titulaciones.

### ***Asistentes:***

Felipe Pétriz Calvo (Rector)  
Andrés García Inda (Secretario General)  
José Luis Alonso Martínez  
Jesús Delgado Echeverría  
Manuel Doblaré Castellano  
Manuel Espitiá Escuer  
Luisa María Frutos Mejías  
Antonio Lobo Satué  
María Teresa Lozano Imízcoz  
Javier Otal Cinca  
Carmen Samanes Ara  
Alejandro Tres Sánchez

### ***Han excusado su asistencia:***

Juan José Badiola Díez  
Manuel José López Pérez  
Vicente Salas Fumas  
Antonio Valero Capilla  
Francisco Marco Simón

### ***Invitados:***

Antonio Herrera Marteache (*Vicerrector de Ordenación Académica*)

A las diez horas y diez minutos del jueves 20 de enero de 2005, en segunda convocatoria, da comienzo la sesión extraordinaria de la Junta Consultiva de la Universidad de Zaragoza, presidida por el Rector de la Universidad, don Felipe Pétriz Calvo, que tiene lugar en la Sala de Gobierno del Rectorado, según el orden del día y con la asistencia de los miembros que se citan al margen.

El Rector abre la sesión agradeciendo la asistencia a la convocatoria urgente de la sesión, y a continuación cede la palabra al secretario general, don Andrés García Inda, que da cuenta del motivo de la convocatoria dando lectura al artículo 96 de los Estatutos de la Universidad, que dice que “los proyectos de planes de estudios de nuevas titulaciones serán elaborados por una comisión designada por el Consejo de Gobierno, oída la Junta Consultiva”. El Secretario explica que dada la ambigüedad de la redacción del precepto, y para evitar posibles obstáculos formales en el proceso de elaboración de planes de estudio de nuevas titulaciones, se ha optado por convocar a la Junta Consultiva e informarle de la propuesta que se va a llevar al Consejo de Gobierno para la designación de dichas Comisiones.

Seguidamente, es el Vicerrector de Ordenación Académica, don Antonio Herrera Marteache, invitado a esta sesión de la Junta, quien informa sobre las propuestas de Comisión que se van a considerar en Consejo de Gobierno, explicando el procedimiento que se ha iniciado y las circunstancias de dicho proceso. Tras las explicaciones del Vicerrector, el Rector añade algunos comentarios sobre la reunión mantenida con el Consejero de Ciencia, tecnología y Universidad del Gobierno del Aragón y con la Presidenta del Consejo Social, con vistas a la implantación de nuevas titulaciones ya en los

cursos 2005-2006 y 2006-2007, y añade que en todo caso el diseño de los nuevos planes de estudio deberá encuadrarse en el proceso de convergencia con el Espacio Europeo de Educación Superior.

En el debate intervienen la profesora doña María Luisa Frutos Mejías —que pregunta por la titulación de periodismo y señala la ausencia de especialistas en Historia del Arte en la propuesta de Comisión del plan de estudios de Arquitectura—, y el profesor don José Luis Alonso Martínez —que manifiesta su desconfianza hacia Comisiones muy numerosas y pregunta qué se va a hacer en los casos de titulaciones en los que hay áreas de conocimiento nucleares que no están presentes en la Universidad (como Bellas Artes y Odontología), cuyas intervenciones son respondidas en cada caso por el Vicerrector de Ordenación Académica, que no ve inconveniente en que se incorpore algún profesor de Historia del Arte a la Comisión de Arquitectura, en lugar de uno de los dos representantes del Colegio de Arquitectos. El Rector añade, a propósito de la intervención del profesor Alonso, la necesidad de que se pongan los medios adecuados para que expertos ajenos a la Universidad, cuando sea necesario, puedan participar activamente en las Comisiones, y siendo compartida esa necesidad por el resto de los presentes en la reunión, pide que conste en acta el compromiso de garantizar dicha presencia. A este respecto, el profesor don Manuel Doblaré Castellano dice que esa participación podría garantizarse más fácilmente si en el caso de titulaciones en las que no existen determinados especialistas en la Universidad de Zaragoza, se requieren informes externos sobre los planes de estudio elaborados por las Comisiones, propuesta que es asumida por el Rector y el Vicerrector de Ordenación Académica.

Finalmente, el profesor don Javier Otal Cinca toma la palabra para desear suerte al Rector en todo el proceso de revisión de la oferta académica y elaboración e implantación de nuevas titulaciones, y agradece la convocatoria a la Junta aunque, en su opinión, el tenor del artículo 96 de los Estatutos no exigía realmente que la Junta fuera oída en este momento. En todo caso, dice el Rector, se ha preferido convocar a la Junta para garantizar el rigor formal del proceso ante otras posibles interpretaciones.

Tras la intervención del Rector, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diez horas y cuarenta y cinco minutos del jueves 20 de enero de 2005. De todo ello, como secretario, y con el visto bueno del Rector, doy fe.

El Secretario General

Fdo: Andrés García Inda

Vº Bº del Rector

Fdo: Felipe Pétriz Calvo